Moción de Orden del Día N° 14304

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en los siglos XV y XVI, el actual territorio del distrito de Jayanca se ubicó en la cima del cerro Jo Toro, en el cual se observa muros defensivos de piedra concéntricos y andenes. Por el centro, pasa el camino real del Inca, que desemboca en una plaza grande. Los vestigios de Jayanca inca son el Templo del Sol, casas de las vírgenes, palacios, fortalezas y otros edificios que corresponden a la descripción de la metrópolis incaica que realizó el investigador Sebastián Lorente en su obra Historia antigua del Perú;

Que, cuando los españoles invadieron esta parte del continente y empezó la lucha por la repartición de tierras, las de este valle fueron muy codiciadas por su fertilidad y las grandes extensiones de algarrobales y pastos. Por ese entonces, en el Perú existía el cacicazgo y Jayanca tenía un cacique principal. Tan luego los invasores tomaron posesión de sus nuevos dominios, optaron por llevar a la población incaica de Jayanca a otro lugar para alejarla de sus idolatrías, convirtiéndola al cristianismo;

Que, la zona donde fueron reubicados los habitantes es la ciudad que actualmente se conoce como "Jayanca viejo", donde hasta hace poco existían vestigios de la iglesia antigua y actualmente está construido el cementerio Divino Maestro. Se afirma que el pueblo viejo de Jayanca fue destruido por una inundación causada por las fuertes lluvias que se dieron en febrero y marzo del año 1578;

Que, en 1825, durante el gobierno del presidente Simón Bolívar, se creó el distrito de Jayanca. Posteriormente, el 19 de septiembre de 1898, en el gobierno del presidente Nicolás de Piérola, fue elevado a la categoría de villa. Con el Decreto Ley Nº 12419, el 7 de noviembre de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría y el alcalde Enrique Morante Maco, la villa obtuvo la categoría de ciudad;

Que, con el transcurso de los años, siguió su tradición de pueblo laborioso y floreció la gran industria del vino, que lo llevó a ser conocido a nivel nacional. También lo fue por su anexo, la hacienda La Viña, debido a los famosos toros de lidia de "La Viña". Jayanca sigue siendo tierra del vino y, dada la amabilidad de su gente, es conocida como "ciudad hospitalaria". Hoy tiene un desarrollo pujante gracias a las empresas agroindustriales que se han asentado y que impulsan la agroexportación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más fraterno saludo a todos los hermanos del distrito de Jayanca, provincia y región de Lambayeque, por conmemorarse este 7 de noviembre el sexagésimo noveno aniversario de su elevación a la categoría de ciudad.

Segundo. – Transcribir la presente moción de saludo al señor Hermes Román Carrillo Mori, alcalde del distrito de Jayanca y por su intermedio a todos los funcionarios y colaboradores de la institución municipal, a las autoridades locales, civiles, religiosas y policiales, a los dirigentes vecinales, organizaciones sociales de base, personas con discapacidad, y a los vecinos en general, haciendo votos para continuar articulando acciones que permitan promover el desarrollo y consolidación urbana de este pujante distrito.

Lima, 4 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2024 18:23:35-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA